



MENDOZA, **21 OCT 2014**

VISTO:

La ACTU-FOD N° 1616/2014, en la que la Secretaria de Posgrado- Dra. Adriana N. POLETTO - informa la implementación de un Libro de Actas para llevar un registro del uso del Equipo Newton Móvil, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario llevar un control del registro en el uso del Equipo Newton Móvil del Quirófano con Microscopía – Lupa y Cámara Web;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 14 de octubre en curso y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Posgrado la implementación de un Libro de Actas para el registro del uso del Equipo Newton Móvil del Quirófano con Microscopía – Lupa y Cámara Web, el cual posee las siguientes especificaciones técnicas:

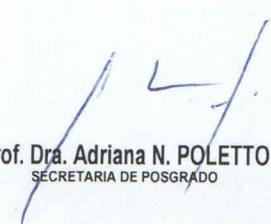
- Microscopio Serie N° 13 ME C 042
- Cámara Serie N° W145 N05698
- Watec Serie N° WAT-23152
- Iluminador Led F 1º -256 V
- MCE-4500 y MCE -6500

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION N° 298

F.O


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana N. POLETTO
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA